

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 20 de marzo de 2003.—El Tte. Alcalde de Hacienda, Personal y S.G.I., Francisco Tejada Gallegos.

**6964** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Ávila, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Ávila.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 05019.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 27 de febrero de 2003).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Juventud.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión Energética.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Inmigración.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Mayor Policía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Policía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mecánico-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Alumbrado.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicios Múltiples.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operario Jardines.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director Escuela Municipal de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ludotecario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Encargado Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario Mercados. Número de vacantes: Dos.

Ávila, 21 de marzo de 2003.—El Tte. Alcalde Delegado de Personal.

**6965** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de San Miguel de Abona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 18, de 10 de febrero de 2003, se publican íntegramente las bases y programas que han de regir la convocatoria para proveer por promoción interna una plaza de Sargento de la Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Local, publicándose las rectificaciones de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 35, de 19 de marzo, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Miguel de Abona, 21 de marzo de 2003.—El Alcalde, Arturo Eugenio González Hernández.

**6966** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torres de la Alameda se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de siete plazas de Policía, del Cuerpo de Policía Local de Torres de la Alameda, Escala Ejecutiva de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo D. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 62, de 14 de marzo de 2003, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torres de la Alameda, 21 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Francisco Acedo Jiménez.

**6967** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 56, del día 21 de marzo de 2003, se publican la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios, de acuerdo con el desglose siguiente:

*Personal funcionario*

Plaza: Auxiliar Administrativo. Núm. plazas: 1. Escala: Adm. General. Subescala: Auxiliar. Provisión: Concurso-oposición restringido.

Plaza: Celador de Obras. Núm. plazas: 1. Escala: Adm. Especial. Subescala: Técnica. Provisión: Concurso-oposición restringido.